



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CONSEJO REGIONAL

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 008-2018/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

Tumbes, 13 de febrero del 2018

VISTO:

En la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tumbes N° 02-2018, de fecha 13 de febrero del 2018, el punto de agenda “Tratamiento del Informe N° 001-2018/GOB. REG. TUMBES-CR-JVE, “Informa Observaciones al Proceso de Selección de la Licitación Pública N° 008-2017/GRT-CS-1 (Primera Convocatoria) para la ejecución de la Obra “Ampliación de los Servicios de Protección contra Inundación del Sector Captación Puerto El Cura – Pampa Grande, Margen Derecha del Río Tumbes, del Distrito, Provincial y Región Tumbes””, formulado por los consejeros regionales Jubencio Vilchez Elias, Lourdes Patricia Bustamante Arena y Liz Yaqueline Campos Feijoo”

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV, Título IV sobre Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, mediante las cuales se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, en su Artículo 8°, establece que la autonomía es el derecho y capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de regular, normar y administrar los asuntos públicos de su competencia;

Que, precitada Ley Orgánica en su Artículo 15°, inciso k) señala que los consejeros regionales tienen la atribución de fiscalizar la gestión y conducta pública de los funcionarios del Gobierno Regional y, dentro de ello, llevar a cabo investigaciones sobre cualquier asunto de interés público regional; normativa que se encuentra concordada con el Artículo 3° y 7° numeral 11. del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 003-2017/GOB. REG. TUMBES-CR-CD;

Que, mediante el Informe N° 001-2018/GOB. REG. TUMBES-CR-JVE, los Consejeros Regionales Jubencio Vilchez Elias, Lourdes Patricia Bustamante Arena y Liz Yaqueline Campos Feijoo, Informan al Consejo Regional en Pleno, sobre observaciones al Proceso de Selección de la Licitación Pública N° 008-2017/GRT-CS-1 (Primera Convocatoria) para la ejecución de la Obra “Ampliación de los Servicios de Protección contra Inundación del Sector Captación Puerto El Cura – Pampa Grande, Margen Derecha del Río Tumbes, del Distrito, Provincial y Región Tumbes” y, solicitaron que al Pleno del Consejo Regional luego del tratamiento del mismo informe determine





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CONSEJO REGIONAL

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 008-2018/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

elevanto junto con la documentación que lo sustenta en (121) folios al Órgano que se determine;

Que, en Sesión Ordinaria de la fecha, el Consejero Regional Jubencio Vilchez Elias, manifestó que se deben incluir al mismo informe cuatro expedientes que están relacionados a las propuestas técnicas y económicas de los postores que participaron en el Proceso de Selección de la Licitación Pública N° 008-2017/GRT-CS-1 (Primera Convocatoria) para la ejecución de la Obra “Ampliación de los Servicios de Protección contra Inundación del Sector Captación Puerto El Cura – Pampa Grande, Margen Derecha del Rio Tumbes, del Distrito, Provincial y Región Tumbes”;

Estando a lo debatido por el Pleno del Consejo Regional de Tumbes, en la Sesión Ordinaria de la fecha y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por las Leyes Nos. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053 y otras, y el Reglamento Interno del Consejo Regional de Tumbes;

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Informe N° 001-2018/GOB. REG. TUMBES-CR-JVE, de los consejeros regionales Juvencio Vilchez Elias, Lourdes Patricia Bustamante Arena y Liz Yaqueline Campos Feijoo, mediante el cual se Informa sobre observaciones al Proceso de Selección de la Licitación Pública N° 008-2017/GRT-CS-1 (Primera Convocatoria) para la ejecución de la Obra “Ampliación de los Servicios de Protección contra Inundación del Sector Captación Puerto El Cura – Pampa Grande, Margen Derecha del Rio Tumbes, del Distrito, Provincial y Región Tumbes”.

ARTICULO SEGUNDO.- ANEXAR al Informe N° 001-2018/GOB. REG. TUMBES-CR-JVE cuatro (04) expedientes conteniendo propuestas técnicas y económicas de los postores que participaron en el Proceso de Selección de la Licitación Pública N° 008-2017/GRT-CS-1 (Primera Convocatoria) para la ejecución de la Obra “Ampliación de los Servicios de Protección contra Inundación del Sector Captación Puerto El Cura – Pampa Grande, Margen Derecha del Rio Tumbes, del Distrito, Provincial y Región Tumbes”, alcanzados al Consejero Jubencio Vilchez Elias con el Informe N° 066-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRDE-UF-RJSLL., por integrantes del Comité que llevaron a cabo mencionado Proceso de Selección.

ARTICULO TERCERO.- DERIVAR un ejemplar del Informe N° 001-2018/GOB. REG. TUMBES-CR-JVE al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Tumbes para conocimiento.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJO REGIONAL

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 008-2018/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

ARTICULO CUARTO.- ENCOMENDAR al Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes derive un ejemplar del Informe N° 001-2018/GOB. REG. TUMBES-CR-JVE con la documentación sustentatoria al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Tumbes, para que en el marco de facultades y funciones realicen las acciones de control pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER la publicación del presente Acuerdo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJO REGIONAL
Javier Suclupe Sandoval
C. Javier Suclupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL